

# RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2013

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y la comunidad universitaria de rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, así como un sistema de verificación independiente, que incluye:

- A) El examen de los estados financieros que practica el auditor externo designado por el Consejo Universitario.
- B) La revisión y dictaminación por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del mismo.
- D) Las revisiones que, de tiempo en tiempo, practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador del Legislativo; la más reciente en 2012.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan abajo.

El pasado 21 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2013.

### DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Salles Sáinz  
**Grant Thornton**

Grant Thornton

#### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México que componen los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante.

Responsabilidad del Patronato Universitario en relación con los estados financieros

El Patronato Universitario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas establecidas por el mismo y del control interno que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de distorsión material.

Una auditoría evalúa la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría, sobre los importes y la información revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de distorsión material en los estados financieros debido a fraude o error. Al diseñar dichos procedimientos del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no en la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato Universitario, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera adoptadas por la Universidad, a que se hace mención en el párrafo siguiente.

#### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Universidad ha adoptado políticas de información financiera específicas establecidas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México.

México, D.F.  
14 de febrero de 2014.

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(miles de pesos)

ACTIVO	2013	2012	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2013	2012
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
A-2-1 Bienes poseables	\$ 10,878,672	\$ 9,970,402	A-2-1 Patrimonio en bienes poseables	\$ 10,878,672	\$ 9,970,402
A-2-1-1 Equipo e instrumental científico y didáctico	4,582,122	6,371,349	A-2-2 Patrimonio en otros bienes	11,808,600	11,441,609
A-2-1-2 Mobiliario	588,196	560,104	A-2-3 Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	3,831,573	4,238,804
A-2-1-3 Vehículos	460,156	428,867	A-2-4 Remanentes acumulados	7,350	6,762
	<b>18,509,146</b>	<b>17,330,722</b>	A-2-5 Remanente del ejercicio	877	588
A-2-2 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	4,126,313	4,080,157			
	<b>22,635,659</b>	<b>21,370,879</b>	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>		
<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	<b>3,831,573</b>	<b>4,238,804</b>	A-3 Ingresos de dependencia para la investigación y la docencia	<b>4,633,766</b>	<b>3,262,924</b>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>			<b>PASIVO</b>		
A-5 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	1,821,828	1,736,094	A-7 Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	1,821,828	1,736,094
A-5-1 Fondos para la investigación y la docencia	4,633,766	3,262,924	A-8 Adeudos por adquisición de bienes y servicios	2,124,856	1,951,627
A-5-2 Inversiones e efectos para operación	1,575,982	1,291,134		<b>3,946,684</b>	<b>3,659,717</b>
	<b>8,031,576</b>	<b>6,262,152</b>		<b>\$ 35,107,524</b>	<b>\$ 32,580,806</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
A-6 Activos de emisión de servicios	51,615	41,132			
A-6-1 Subsidio por cobrar	119,157	403,347			
A-6-2 Cuentas por cobrar	386,465	162,518			
A-6-3 Inventarios	51,489	41,974			
	<b>608,716</b>	<b>708,971</b>			
	<b>\$ 35,107,524</b>	<b>\$ 32,580,806</b>			

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guillermo Brizo Rodríguez  
Contralor

José María del Covarrubias Solís  
Tesorero

Aurea del Carmen Navarrete Ajóna  
Auditora Interna

María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

### ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2013	2012	CONCEPTO	2013	2012
<b>INGRESOS</b>			Energía eléctrica y servicios de comunicación	392,133	410,094
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 30,145,332	\$ 29,104,773	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	470,347	448,341
	<b>30,145,332</b>	<b>29,104,773</b>	Adquisición de inmuebles y equipos	504,764	422,250
<b>Ingresos Propios</b>			Ediciones de libros y revistas	217,658	212,272
Productos financieros	434,362	421,624	Cuentas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	35,121	46,069
Ingresos extrapresupuestales	2,670,701	2,598,876	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	297,172	103,504
Ingresos por servicios de educación	212,990	196,271	Apoio a programas de extensión y colaboración académica y científica	232,404	239,375
Ingresos de la Tienda UNAM	314,587	263,014	Cuentas y gastos de operación de la Tienda UNAM	342,151	319,713
Otros ingresos	82,111	68,871		<b>4,318,802</b>	<b>3,907,267</b>
	<b>3,714,881</b>	<b>3,548,816</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>31,453,110</b>	<b>30,169,086</b>
	<b>33,859,713</b>	<b>32,653,589</b>	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,406,609</b>	<b>2,484,303</b>
<b>GASTOS</b>			<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Remuneraciones Personales y Prestaciones			Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	728,775	748,671
Remuneraciones a personal académico	15,787,622	15,074,549	Construcciones, rehabilitaciones y mejorías de inmuebles	808,671	977,591
Remuneraciones a personal administrativo	5,179,804	4,796,997	A-2-1 Libros y revistas académicas y científicas	343,848	335,919
Aportación prima vacacional	1,894,502	1,773,694		<b>1,971,314</b>	<b>2,062,491</b>
Admonstración y gratificaciones por defunción, jubilación y retiro	417,129	966,507	<b>INVERSIONES</b>		
Costos de seguridad social	1,818,884	1,644,407	Provisión para mantenimiento mayor	434,392	421,624
Otros prestaciones sociales	1,382,536	1,379,642		<b>33,858,816</b>	<b>32,652,801</b>
	<b>26,446,477</b>	<b>25,615,886</b>			
Becas	693,831	625,993			
Manuales, artículos y materiales de consumo					
Manuales, ediciones, literatura y accesorios de didáctica y de investigación	897,002	860,439			
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	928,970	844,330			
	<b>1,825,972</b>	<b>1,704,869</b>			
	<b>33,859,713</b>	<b>32,653,589</b>			

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guillermo Brizo Rodríguez  
Contralor

José María del Covarrubias Solís  
Tesorero

Aurea del Carmen Navarrete Ajóna  
Auditora Interna

María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

### ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CVIC-CU-VA/07/14

Dr. Eduardo Bárzana García  
Secretario del H. Consejo Universitario  
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2013. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, el Contralor Guillermo Brizo Rodríguez hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/14.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2013, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del Despacho de contadores públicos Salles, Sáinz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 3 de marzo de 2014  
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

### POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

#### A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- Sistema Contable-Prepresupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Efectos de Inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

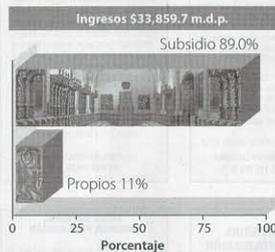
Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

- Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile o muera. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

RECTOR  
José Narro Robles

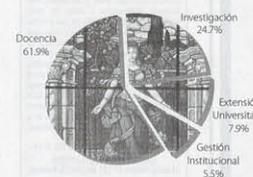
PATRONATO UNIVERSITARIO  
Norma Samaniego Breach

### INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES



Los ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM que fue de 30,145.3 millones, (89.0% del total) y 3,714.4 millones, (11.0%) corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas. Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 27,134.3 millones, para inversión 1,971.3 millones y el resto se aplicó a servicios, materiales y provisión para mantenimiento mayor.

### EGRESOS POR PROGRAMA



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.5% del presupuesto y solo el 5.5% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

#### Población escolar por nivel

Nivel	Porcentaje	Población Total
Posgrado	8%	26,878
Licenciatura	57%	190,707
Bachillerato y Técnico	34%	111,995
Prepedagógico de la Escuela Nacional de Música	1%	812
<b>Total</b>		<b>330,392</b>

#### Personal académico

Categoría	Número
Profesores de asignatura	29,363
Profesores de carrera	5,478
Ayudante de profesor	4,655
Investigadores	2,458
Técnicos académicos	4,233
Otros	265
<b>Total</b>	<b>46,452</b>

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013

Conforme a la Ley de Transparencia y a su propia normatividad, la UNAM opera su página de transparencia para atender los requerimientos de información, tanto de su comunidad como del público en general. Durante el periodo enero-diciembre del 2013, se dio respuesta oportuna a 1,612 peticiones específicas, adicionales a la información contenida en la página, las cuales fueron atendidas en 7.6 días hábiles en promedio, asimismo, se efectuaron 32,045 consultas a los conceptos que la integran.

Accesos a la página

50,089

Consultas de información

32,045

Respuestas a solicitudes

1,612

Días promedio de atención

7.6

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)

PATRONATO UNIVERSITARIO  
José María Zubiría Maqueo

José Meljem Moctezuma